



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve de febrero de dos mil veintiuno

Actuación	ACCIÓN DE TUTELA
Radicado	05-001-31-10-014-2021-00021
Accionante	NESTOR MIGUEL CUEVAS PEÑA
Accionado	NUEVA EPS

Con el fin de acreditar la representación legal y verificar las partes solicitantes, lo que permitirá a la parte accionada ejercer su derecho de defensa en debida forma se REQUIERE a la accionante para que dé cumplimiento a lo siguiente:

- 1. Aportará el poder conferido por NESTOR MIGUEL CUEVAS PEÑA.
- 2. Deberá aclarar a quién representa la accionante, como quiera que en el encabezado se citó el nombre de BEYANIRA DE JESÚS ESCOBAR ROJAS.

NOTIFÍQUESE